



Título : SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL COMO CAUSAL DE SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD.

Autor : - Flor Almendra Atausinchi Ríos

Fecha : 24-02-2016

RESUMEN

El modelo tradicional de familia ha sufrido grandes cambios a lo largo de los años existiendo en las últimas décadas un gran incremento de separaciones y divorcios.

Por ende es importante garantizar el derecho fundamental de los (as) menores a relacionarse adecuadamente tanto con su padre como con su madre. Sin embargo, hay situaciones en las que existen obstaculizaciones por parte de uno de los progenitores a las relaciones de sus hijos e hijas con el otro progenitor que desembocan en el Síndrome de Alienación Parental, un síndrome casi desconocido en la actualidad, pero que está cobrando vigencia día a día y que produce un grave daño en el bienestar emocional y en el desarrollo de los menores que lo sufren.

Por ello, en el presente trabajo de tesis, se estudiará el SAP para su incorporación en el sistema de justicia peruano.

Se entiende por Síndrome de Alienación Parental (SAP), aquel trastorno que se produce en los niños, niñas y adolescentes, fundamentalmente en los casos de separación confrontacional de sus progenitores y tenencia, consiste en un lavado de cerebro que se hace a los hijos, para impedir que exista una relación comunicacional sana con alguno de los padres y que, eventualmente, cuenta con la complicidad del niño o niña alienado, se da generalmente de manera solapada y en el ámbito de los tribunales, dejando de lado un principio básico que establece la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y el Código del Niño y Adolescente “*El interés superior del niño*”.

En otros países, la alienación parental es considerada como un capítulo especial dentro de la vulneración de los derechos de los niños y adolescentes, tales como Argentina y México; ¿Que esperamos para que esto se haga en nuestro país?.



Es alarmante el creciente aumento de los procesos de manipulación y uso de los hijos menores en procesos de separación judicial y el desconocimiento de ellos por los operadores de la justicia y público en general.